

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TALLER DE DANZA Y BAILES FOLCLÓRICOS INFANTIL Y JUVENIL
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	ÉSTE TALLER QUE OFRECE CASA DE LA CULTURA ÉSTA DESTINADO PARA NIÑOS Y JÓVENES CON EL OBJETIVO DE SEGUIR CONSERVANDO NUESTRAS CULTURAS. EL FOLCLOR ES LA DANZA MÁS TRADICIONAL Y QUE MUESTRA CON SUS PASOS Y MÚSICA UN POCO DE NUESTRO MUNICIPIO Y POR ESO ESTAMOS INTERESADOS EN QUE LOS ALUMNOS APRENDAN Y DESARROLLEN Y DIFUNDAN LA CULTURA Y TRADICIONES DE LAS DIFERENTES REGIONES A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO (1. NOMBRE DEL SOLICITANTE 2. EDAD 3. DIRECCIÓN Y TELÉFONO 4. NOMBRE DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD 5. IDENTIFICACIÓN DEL TALLER AL QUE SE DESEA INGRESAR)
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD DIRECTA DEL CIUDADANO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA. SI ES MENOR DE EDAD DEBE ACUDIR CON SU PADRE O TUTOR. LOS CURSOS VAN DIRIGIDOS A TODA LA CIUDADANÍA. INFANTIL DE 8 A 11 AÑOS Y JUVENIL DE 12 EN ADELANTE.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (PADRE O TUTOR), COPIA DE CURP, UNA FOTO TAMAÑO INFANTIL. EN CASO DE TENER DOMICILIO DIFERENTE A SU CREDENCIAL DE ELECTOR DEBE PROPORCIONAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	NO APLICA
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	CICLO ESCOLAR (200 DÍAS)
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	NO APLICA
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE CUENTE CON LA EDAD REQUERIDA.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	GRATUITO
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	NO APLICA

<b>LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)</b>	NO APLICA
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 49, 64, 92 Y 93 DE LA LEY NÚMERO 239 PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE GUERRERO EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 292 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EL 31 DE MARZO DE 2014.
<b>DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)</b>	EN CASO DE NO CONTAR CON LA EDAD SE LE OFRECE ALGÚN OTRO TALLER.
<b>INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	COPIA DE INE PADRE O TUTOR, COPIA DE CURP, UNA FOTO TAMAÑO INFANTIL Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)</b>	LOS TALLERES QUE IMPARTE CASA DE LA CULTURA ES ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL.
<b>NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE</b>	5 SOLICITUDES.
<b>NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES</b>	5 AUTORIZADAS.
<b>NO. DE BENEFICIARIOS (EN SU CASO: INDIVIDUAL, FAMILIAS, COLONIAS, ETC)</b>	5 BENEFICIARIOS.
<b>NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)</b>	5 VECES.
<b>DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA</b>	DIRECTOR BENJAMÍN TONATIUH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. TEL. 1: 755 54 4 40 70.
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)</b>	NO APLICA
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO</b>	LUNES A VIERNES DE 2:00 A 7:00 P.M. TEL: 755 54 4 40 70 CORREO INSTITUCIONAL: CULTURA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX DOMICILIO: AV 5 DE MAYO, CALLE EJIDO, COL. CENTRO, C.P. 40880, ZIHUATANEJO DE AZUETA.